

Guayaquil, Marzo 28 del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
ALENA S.A.**

Ciudad:

De mis consideraciones:

Cumpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de comisario que soy de la empresa: ALENA S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo siguiente:

- 1.1 La administración efectuada por la señora NANCY MARIA VILLARZO RIOS ha sido hecha en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contractuales.
- 1.2 Para mi función de comisario se me han dado todos los antecedentes del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y las leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada esta ha sido designada por resolución general de los socios y efectuada conforme a lo dispuesto en los arts. 1º, 8º y 18º de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efecto de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado, esta es una pérdida de \$ 2.25, es correcta y es el fiel reflejo de lo que muestran los libros de contabilidad y asimismo justificantes respectivos, presentados tanto por el contador, como por el gerente de la compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos estos merecen la conformidad de que todo está correcto.
- 1.8 Dado que nada se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores. Nada me queda por decir para el siguiente ejercicio económico.

De los señores de la Junta General de Socios

Atemente,

Mig. Miguel Abrazado ()
Comisario